

NOTAS TECNICAS

Equipo de Cenipalma visita plantaciones de la zona Norte



Durante los días 12, 13 y 14 de abril, investigadores de Cenipalma, los miembros del Comité Asesor de Investigación Alvaro Acosta García y Eduardo Villegas, y representantes de varias plantaciones de la zona visitaron las plantaciones: Macaraquilla, Tequendama, Andalucía, Inversiones Mier, La Experiencia, Campo Grande, Potosí, San José, El Coraje, Montería, Caribú, El Encanto y El Roble.

El recorrido tuvo como objeto diagnosticar la

problemática tecnológica del cultivo y analizar la posibilidad de establecer algunos experimentos para ser desarrollados por Cenipalma.

Es importante resaltar el entusiasmo de los participantes en las diferentes visitas, a las cuales asistieron alrededor de 25 personas cada día. Se espera que este tipo de giras las pueda hacer el equipo de Cenipalma y los miembros del Comité Asesor de Investigación, al menos una vez por año en cada una de las zonas.

Cenipalma devuelve bonos

El Gobierno Nacional con la Ley 6a. de 1992 (última Reforma Tributaria), artículo 17, estableció la obligación forzosa de inversión en BDSI (Bonos para el Desarrollo Social y Seguridad Interna) a las personas naturales y jurídicas que hubiesen tenido ingresos superiores a 7 millones o su patrimonio bruto a 31 de diciembre fuese superior a los \$30 millones. De acuerdo a lo anterior Cenipalma sugirió a los palmeros afiliados le donaran dichos bonos mostrándoles los beneficios tributarios que la donación les otorgaría. Hace algunos días la Corte Constitucional declaró inconstitucional la norma y por lo tanto obligó al Gobierno a devolver la inversión hecha por los afectados con la misma. Es por ello que Cenipalma decidió comunicarse con los gerentes de Agropecuarias La Loma Ltda. y Palmeras del Meta, quienes habían donado bonos, para efectuar la devolución respectiva.

Cenipalma agradece el gesto de estos afiliados y como entidad sin ánimo de lucro está dispuesta a recibir cualquier donación.

Fedepalma descontinúa servicio de télex

A partir del próximo mes de junio, será descontinuado el servicio de télex en Fedepalma.

El servicio de comunicación a través del télex se ha disminuido en los últimos años, incrementándose el uso del fax. Por lo tanto, no se justifica el costo adicional que aquél representa para la Federación.